Asunción, 29 de agosto de 2019

Señores
LOURDES NIDIA CABRAL DE DURELLI
Presente

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unidad Operativa de Contratación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC, a fin de informarle que su presupuesto fue adjudicado para el llamado **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS" ID Nº 358.334,** por el monto de G. 11.864.500 (once millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos mil guaraníes) IVA incluido, por el total de los ítems solicitados.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Lourdes Nidia Cabral de Durelli		
				Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Luces silencioso par Led con zoom	1	Chauvet	USA/China	10.230.000	10.230.000
4	Tripode c/ barra p/ soporte de equipos de iluminación	2	Chauvet	USA/China	767.250	1.534.500
					Precio Total	**11.764.500**

Por lo tanto, en breve estaremos remitiendo el Contrato respectivo para la firma, una vez cumplido el plazo de 10 días hábiles para protestas establecidos por la DNCP, el cual rogamos que se realice en un plazo de 24Hs. a partir de la recepción del mismo.

También les solicitamos los siguientes documentos pedidos en el Pliego de Bases y condiciones – Anexo E, que deberán presentar para la firma del contrato, en un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de recepción de la presente nota, cuando ***NO*** hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Formulario de Identificación del Personal (FIP) *(Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*
f) Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS) *(Decreto Nº 6121 "Por la cual se Reglamenta el Inciso K) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003)*

Quedan debidamente notificados, y sin otro particular, me despido atentamente,

Paola Ferreira Dos Santos
DIRECTORA UOC - FONDEC